

**“ COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR
CIA. LTDA. “
INFORME DEL GERENTE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Baños de Agua Santa, Mayo del 2012

Siendo indispensable que el Gerente General de a conocer los resultados del movimiento económico de la Compañía que represento como es **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA LTDA;** tengo a bien presentar ante la Asamblea General de socios un informe económico general del año 2011 en el que se destaca lo siguiente:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO NAUCOCINTOUR CIA LTDA.; fue constituida en el mes de Octubre del 2009, de conformidad a la Ley de Cías; cuyo objetivo es la prestación de transporte turístico de pasajeros por carretera ; está situada en la ciudad de Baños.

La Compañía se rige bajo órdenes de la Superintendencias de Cías, cumpliendo la Ley y Reglamentos de Cías; Ley de Régimen Tributario Interno; en sus aspectos más importantes a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En lo que respecta al movimiento administrativo las políticas adoptadas en la empresa son las adecuadas e indispensable para su funcionamiento.

En referencia a lo económico debo indicar que debido a que la Compañía en el año 2011, ha obtenido movimientos de ingresos y gastos; así:

INGRESOS :

Total Ventas 12 %	\$	13,39
Total Ventas 0%		4.778,00
Aporte de Socios		270,00
TOTAL INGRESOS	\$	5.061,39

EGRESOS :

Gastos Administrativos	\$	760,32
Gastos de Ventas		3.825,05
Gastos Financieros		14,00
TOTAL GASTOS	\$	4.599,37



Resumiendo tenemos :

TOTAL INGRESOS : \$ 5.061,39

TOTAL GASTOS : 4.599,37

UTILIDAD DEL EJERCICIO \$ 462,02

Cabe indicar que los ingresos anuales del periodo no son altos ; y frente a los gastos de administración, ventas y financieros que la compañía incurre mensualmente para funcionamiento comercial y de servicio , se obtiene un pequeño saldo a favor o una utilidad del ejercicio , valor del cual se efectuará el pago del 24% del Impuesto a la Renta y deducción del 5% de la Reserva Legal como determina la Ley, y el saldo será puesto a consideración de los Socios o Junta General para tomar una decisión unánime de distribución de utilidades o capitalización de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente , me suscribo de ustedes con las más altas consideraciones.

Atentamente,



José Freire P.
GERENTE

